

En Madrid, a 22 de noviembre de 2018.

COMUNICADO OFICIAL

En relación con los hechos acaecidos a raíz de la campaña desarrollada y puesta en marcha por la multinacional “*McDonald´s*”, de la que forma parte la difusión de un vídeo en el que aparece e interviene una colegiada de esta Corporación, el *Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid, CODINMA*, informa de lo siguiente:

- 1.- Como Corporación profesional que es, CODINMA representa los intereses de los dietistas-nutricionistas de Madrid, además de garantizar a la Sociedad la ordenación de la profesión en nuestra Comunidad.
- 2.- De igual forma, los principios y valores que presiden el ejercicio de la profesión de dietista-nutricionista, teniendo siempre como eje central de la misma el beneficio de la persona, son protegidos y defendidos por CODINMA, en la representación que ejerce.
- 3.- La intervención de profesionales en campañas publicitarias o promocionales de entidades mercantiles, pertenece a la esfera de libertad y decisión de cada profesional; siempre desde el respeto máximo a los valores y principios éticos y de deontología que rigen el ejercicio profesional.

4.- Cualquier decisión en torno a la apertura de procesos de recopilación de información o en su caso, de apertura de expedientes disciplinarios contra cualquier colegiado, requieren del respeto absoluto por las normas legales y procedimentales, además de estatutarias, entre las que lógicamente, se encuentra un elemental derecho de defensa.

5.- En consecuencia, emitir juicios paralelos u opiniones subjetivas carentes del mínimo rigor y respeto a dichos procedimientos, no forma parte del sentir ni de la forma de actuar de esta Corporación, la cual y aunque vigilante con los principios y valores que rigen nuestra profesión, respeta la esfera propia de actuación y decisión de cualquier colegiado.

6.- En el caso presente, no existe ni consta queja o reclamación alguna contra ningún colegiado de esta Corporación y por tanto, CODINMA declina realizar manifestación alguna sobre decisiones o acuerdos que constituirían, en todo caso, el final de un procedimiento reglado y en este momento, inexistente.

Por todo lo anterior, CODINMA desea realizar un llamamiento a la cordura y a la sensatez, a la hora de valorar y analizar el comportamiento de cualquier dietista nutricionista colegiado, evitando en lo posible manifestaciones que, lejos de cooperar en el sosiego y en el análisis serio y riguroso de los acontecimientos, contribuye a la confusión y a la falta de claridad.